Defensa de la Competencia Carteles

Leandro Zipitría

Departamento de Economía Facultad de Ciencias Sociales - UdelaR

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Cooperación

Modelo base Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios Ciclo económico y precios Rigidez de precios

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Jurisprudencia

Presentación

- ► Cabral: son acuerdos entre empresas con el objetivo de aumentar su poder de mercado
- Motta: prácticas que permiten a las empresas ejercer un poder de mercado que de otra forma no tendrían, restringiendo la competencia y el bienestar
- Objetivo: estudiar la colusión de precios
- ▶ Práctica: se implementa a través de estrategias vinculadas:
 - reparto de mercados/clientes/zonas geográficas
 - establecimiento de cuotas o pagos laterales

Formalización

Dos tipos:

- Carteles: formas explícitas e institucionalizadas de colusión, donde existe una organización formal que apoya las decisiones conjuntas;
- Acuerdos tácitos o implícitos: resultado de condiciones históricas o seguimiento de una empresa líder
- Explícita: Selten (1973) "Four are few and six are many", requiere que existan compromisos creíbles entre los participantes del acuerdo (teoría de juegos cooperativos)
- ➤ Tácita: las empresas deciden sus acciones siguiendo su interés y bajo la percepción de que el resto de las empresas actúan de la misma forma (juegos no cooperativos)

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Cooperación

Modelo base Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentació

Colusión y guerra de precios Ciclo económico y precios Rigidez de precios Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación Tipología de conductas Jurisprudencia

Introducción

Inexistencia de colusión Modelo estático

Dinámica

Cooperació

Modelo base Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios Ciclo económico y precios Rigidez de precios Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación Tipología de conductas

Introducción

- La colusión se explica por un modelo dinámico
- A corto plazo, no hay incentivos a acordar
- Dos ejemplos:
 - Un período
 - Un juego repetido en forma finita

Una etapa

- ► Modelo de Cournot: demanda p = a bq; 2 empresas; $CT_i(q_i) = cq_i$
- ▶ 2 acciones posibles: q^C -competir- o $q^M/2$ -coludir
- ► Pagos: $\pi_i \left(q^C, q^C \right) = 1/9; \ \pi_i \left(q^M/2, q^M/2 \right) = 1/8;$ $\pi_i \left(q^M/2, q^C \right) = 5/48 \ \text{y} \ \pi_i \left(q^C, q^M/2, \right) = 5/36$
- Se cumple que $\frac{5}{36} > \frac{1}{8} > \frac{1}{9} > \frac{5}{48}$

Matriz

JUGADOR 2 $q^{C} \qquad q^{M}$ JUGADOR 1 $q^{M} \qquad \frac{\frac{1}{9}, \frac{1}{9}}{\frac{5}{36}, \frac{5}{48}} \qquad \frac{5}{36}, \frac{5}{48}}{\frac{1}{8}, \frac{1}{8}}$

Solución

- ▶ Jugar $q^M/2$ es una estrategia estrictamente dominada
- Las empresas tienen incentivos a desviarse
- ► Es el "dilema del prisionero"
- No hay forma de sostener la colusión

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinámica

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentació

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgo

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Juego finito

- Si el juego estático se repite un número finito de veces, el resultado no cambia
- Esta idea es la de Selten en su artículo sobre la paradoja de la cadena de tiendas
- Supongamos que las empresas quieren coludir en 20 períodos:
 - En t = 20 como no hay posterior período, las empresas no cooperan
 - ▶ En t = 19 como en t = 20 no cooperan, tampoco cooperan
 - ► Así sucesivamente ⇒ nunca cooperan

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinam

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Introducción

Inexistencia de colusión

Dinámica

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgo

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Presentación

- Mismo escenario, pero el juego se repite infinitamente
- La cooperación se sostiene si los beneficios descontados son mayores al desvío (restricción de compatibilidad de incentivos):

$$\underbrace{\frac{\prod^{M}}{2} + \delta \frac{\prod^{M}}{2} + \delta^{2} \frac{\prod^{M}}{2} + \dots}_{\textit{si coopero}} \geq \underbrace{\prod^{D} + \delta \prod^{C} + \delta^{2} \prod^{C} + \dots}_{\textit{si se desvia}}$$

$$\delta \ge \underline{\delta} \equiv \frac{\left(\prod^{D} - \frac{\prod^{M}}{2}\right)}{\left(V^{C} - V^{P}\right)}$$

Conclusión

Si la tasa de descuento es lo suficientemente alta (δ) , esto es si los agentes son lo suficientemente pacientes



Interpretación

- Numerador: diferencia entre el valor por desviarme y el que obtengo por cooperar en un período (es el incentivo que tenía a desviarme de la cooperación en el juego en una etapa)
- Denominador: diferencia entre el valor descontado de cooperar y el valor descontado de castigo por el desvío
- ► A mayor numerador ⇒ mayor la ganancia corriente de desviarme ⇒ mayor es la tasa de descuento que requiero para no desviarme
- ► Cuanto menor el denominador ⇒ menor es el beneficio descontado de cooperar ⇒ mayor también debe ser la tasa de descuento para sostener el acuerdo

Otros elementos

- ► La cooperación depende de que la tasa de descuento del futuro o del peso que las empresas asignen a los beneficios futuros tanto de cooperar como de ser castigados
- Paradoja (aparente): cuanto mayor sea el castigo por el desvío más fácil es llegar a acuerdos
- Supuestos implícitos:
 - 1. Período de tiempo entre la detección del desvío y la represalia
 - 2. Probabilidad de detección

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinár

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgo

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Variables de estructura

- Mayor el número de competidores ⇒ más difícil sostener la colusión
- 2. La colusión no puede sostenerse a menos que existan barreras a la entrada
- Cuanto más frecuente sea el contacto entre las empresas ⇒ más fácil es sostener la colusión.
- 4. Mercados más transparentes facilitan la colusión.

Demanda y oferta

1. Demanda:

- 1.1 La colusión es más fácil de sostener en mercados donde la demanda es creciente.
- 1.2 En mercados con fluctuaciones, la demanda es más difícil de sostener.

2. Oferta

- 2.1 La colusión es más fácil de sostener con tecnologías estables
- 2.2 La colusión es más fácil de sostener cuanto más parecidas las empresas
- 2.3 El contacto multimercado facilita la colusión

Otros

- 1. Cuanto mayor la elasticidad de la demanda, más difícil sostener la colusión
- Mayor el poder de compra ⇒ más difícil sostener los acuerdos colusivos
- 3. Acuerdos cooperativos entre las empresas (ej. cooperación en $I\!+\!D$) facilitan la colusión

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

onoroción

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinamica

Cooperación

Modelo base Resumen de resultados

Información asimétrica Presentación Ciclo económico y precios

Resumen de principales hallazgo:

Clemencia

plicación

Diferentes formas de aplicación Tipología de conductas

Jurisprudencia

Presentación

- Si hay información asimétrica ⇒ las empresas no pueden identificar las causas de los "desvíos"
- ▶ Ejemplos:
 - Shocks idiosincráticos de costos
 - Shocks de demanda no observados u observados sólo por algunas empresas

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinámica

Cooperación

Modelo base

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios Rigidez de precios

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación Tipología de conductas

Jurisprudencia

Colusión + guerra de precio

- ► Green y Porter (1984): las empresas observan sólo su precio y la demanda que reciben
- si su demanda baja no pueden saber si ello es resultado de que la demanda global disminuyó, o de que la otra empresa se desvió del acuerdo
- Estrategia: colusión; castigo por T de períodos si hay desvío y luego se restablece la colusión
- Equilibrio no cooperativo: las empresas tienen fases de cooperación y fases de guerra de precios
- Las guerras de precios son necesarias para disciplinar al rival aún cuando éste no se desvíe

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

.,

Cooperación

Modelo base Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Efecto ciclo

- ► En el modelo de Green y Porter las guerras de precio son procíclicas: si cae la demanda ⇒ guerra de precio (caen)
- ▶ Rotemberg y Saloner (1986): empresa coluden, pero la demanda tiene ciclos que son observables
- Cuando la demanda aumenta, dos efectos
 - Aumentan los beneficios de desvío
 - Se reducen las pérdidas por castigo (si vuelve a su nivel normal)
- ► En equilibrio los precios tienen que reducirse en períodos de expansión, de forma de reducir los incentivos al desvío ⇒ la fijación de precios es anti cíclica

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

oporación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentaciór

Colusión y guerra de precios Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

l ipología de conductas

Jurisprudencia

Liderazgo

- Rotemberg y Saloner (1990): duopolio y una empresa conoce las condiciones de mercado, la otra sólo la distribución de los parámetros
- La demanda sufre shocks
- La mejor informada surge como líder del mercado (fija el precio para ambas)
- ▶ Problema: líder mejor informado respecto a las condiciones de demanda ⇒tiene incentivos a rebajar al rival
- ▶ Seguidor: si observa muchos cambios de precio ⇒ sospecha desvío del líder
- ► Solución: fijar precios rígidos a los cambios del mercado

Shocks de costo

- ▶ Athey, Bagwell y Sanchirico (2004): *n* empresas que enfrentan shocks de costos *iid*
- El esquema colusivo tiene que satisfacer:
 - off schedule deviation: para cada empresa i y momento t prefieren su precio a un precio no establecido para las demás empresas
 - on schedule deviation: ninguna empresa quiere elegir un precio para una empresa de otro tipo
- Esquema de precio rígido es superior a Green y Porter:
 - Si las empresas eficientes son pacientes \Rightarrow todas las empresas (independientemente del costo) fijan $p_i = \overline{v}$ (máxima disposición a pagar del consumidor)
 - Si las empresas eficientes no son pacientes ⇒ precios rígidos, pero las eficientes pueden desviarse en equilibrio y arbitrar p

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Cooperación

Modelo base Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentaciór

Colusión y guerra de precios Ciclo económico y precios Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgos

Clemencia Aplicación

> Diferentes formas de aplicación Tipología de conductas

Presentación

- ▶ El trabajo de Harrington (2008) "Detecting Cartels" resume algunos indicios sobre posible actividad de carteles (capítulo 6 de Buccirossi "Handbook of Antitrust Economics")
- Pregunta: ¿qué patrones de conducta son indicativos de colusión?
- ► El objetivo es distinguir entre las series evidencia de posibles carteles

Precio

- ► Si precio y cantidad están correlacionados negativamente ⇒ el precio se adelanta al ciclo de demanda y la serie de precio está sujeta a cambios de régimen bajo colusión
- Si precio y cantidad están correlacionados positivamente ⇒ el precio sigue al ciclo de demanda y el precio no tiene cambios de régimen en competencia
- Bajo ciertas condiciones la varianza de los precios es menor en colusión
- ▶ Bajo ciertas condiciones los precios de las empresas están más positivamente correlacionados bajo colusión (pujas)

Cuotas de mercado

- Bajo ciertas condiciones las cuotas de mercado son más estables en colusión
- Bajo ciertas condiciones las cuotas de mercado de una empresa están autocorrelacionadas negativamente en el tiempo, bajo colusión en relación a la competencia (pujas con rotación de ganadores)

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios Ciclo económico y precios Rigidez de precios Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Introducción

- Programas de clemencia: reducen o exoneran de multa a los que colaboran (empresas o individuos)
- ► Puede ser aquellos que denuncian un cartel o los que cooperan aportando información
- Objetivo principal: evitar la conformación de carteles
- Objetivo secundario; desestabilizar los ya formados
- ▶ Tienen que complementarse con sanciones duras y estrictas

Características

- Programas óptimos: efectos ex ante
 - Disuade la conformación de carteles
 - Cartel desconocido: da inmunidad total al primero que reporta
- Programas óptimos: efectos ex post
 - Cartel bajo investigación: reduce la pena al que aporta información que permite agilitar el proceso y sancionar

Evidencia

- No existe contrafactual (los carteles son secretos) ⇒ no se sabe si hay menos carteles con normas de clemencia
- ► EE.UU.: con normas de clemencia (1994) en 5 años se detectaron y procesaron mismo número de carteles que en los 90 anteriores
- ▶ UE: con las normas de clemencia (2002) las denuncias y casos se multiplicaron por 10
- Todavía falta análisis empírico pero es indudable que aumentó la denuncia de carteles

Experimento

- ► Trabajo de Bigoni, Fridolfsson, Le Coq y Spagnolo (2012) "Fines, Leniency and
- Distintas herramientas: multas, clemencia y recompensas
- Objetivos: evaluar el impacto de las herramientas en (i) disuasión; (ii) bienestar (precio del cartel)
- Multas: se forman menos carteles, pero los precios de los que se forman son mayores
- Multas + Clemencia: se forman menos carteles aún, pero los precios se mantienen altos
- ► Multas + Clemencia + Recompensas: si se usan las multas como recompensas ⇒ precios caen en forma importante

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Cooperación

Modelo base Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios Ciclo económico y precios Rigidez de precios Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación Tipología de conductas

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinámica

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios Ciclo económico y precios Rigidez de precios Resumen de principales hallazgo

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Aplicaciones

- Algunas prácticas concertadas son prohibidas per se, y otras sólo si se demuestra sus efectos negativos sobre el bienestar (rule of reason)
- ► Surge en el caso "EE.UU. vs. Addyston Pipe y otros en 1896"
- La Corte de apelaciones estableció una diferencia entre las restricciones "a simple vista" (naked) y las restricciones "auxiliares" (ancillary)
- Naked restrains: son aquellas cuyo único efecto es eliminar la competencia ⇒ deberían prohibirse per se
- ► Ancillary restrains: aquellas cuya limitación a la competencia son auxiliares o subordinadas a otros objetivos socialmente beneficiosos ⇒ deberían ser estudiadas bajo la regla de la razón

La evidencia probatoria (I)

- ► En general los carteles son secretos, por lo que acceder a información es difícil
- Sin evidencia clara de que existe acuerdo de precios, ¿puede obtenerse de los datos de mercado?
- La información de precios puede ser difícil de conseguir, puede existir disenso en cuanto a cuál es el precio de monopolio, o sobre cuan alto éste para ser considerado abusivo
- Una forma alternativa es estudiar la evolución de precios a lo largo del tiempo
- ▶ ⇒ doctrina del "paralelismo consciente"

La evidencia probatoria (II)

- ► EE.UU.: la evidencia jurisprudencial señala que los jueces no infieren la ilegalidad del comportamiento paralelo, a menos que existan elementos adicionales
- "Paralelismo plus": además del comportamiento paralelo, debe existir factores que lo faciliten; ej.: anunciar cambios de precios a los consumidores, mantenimiento de precios de reventa, etc. (restricciones auxiliares)
- En Europa la Comisión Europea impide el paralelismo consciente

La evidencia probatoria (III)

- ► El paralelismo del comportamiento puede obedecer a factores ajenos a la colusión, como ser:
 - Shocks exógenos comunes (ej.: aumentos en los precios de los insumos)
 - Aumento en la tasa de inflación
 - Shocks de demanda
- Por ello es importante encontrar elementos que señalen que las empresas no actuaron unilateralmente
- Es el problema de identificación

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinámica

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgo

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Tipos de conductas

- ACUERDOS: todo pacto, verbal o escrito, mediante el cual varios operadores económicos se comprometen en una conducta que tiene por finalidad o efecto restringir la competencia
- ▶ DECISIONES O RECOMENDACIONES COLECTIVAS: acuerdos adoptados en el seno de asociaciones empresariales o corporaciones, bien de carácter vinculante (decisiones) u orientativo (recomendaciones), en tanto que tienden a uniformizar el comportamiento de los asociados y a limitar la competencia entre ellos
- ▶ PRÁCTICAS CONCERTADAS: según Comisión Europea: cualquier forma de cooperación informal entre empresas independientes que, sin haber llegado a concluir un acuerdo propiamente dicho, conscientemente sustituyen el riesgo de la competencia por la cooperación práctica entre ellas

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinámica

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación Tipología de conductas

Jurisprudencia

EE.UU.

- Se aplica la sección 1 de la Sherman Act
- Se consideran prohibidos per se aquellos acuerdos que siempre o casi siempre tienden a aumentar el precio o reducir el producto: carteles duros
- Si estos acuerdos son auxiliares a una actividad que implica cierta integración económica y cierta ganancia de eficiencia, se aplica la regla de la razón
- Los demás acuerdos se analizan bajo la regla de la razón para determinar sus efectos competitivos globales

Unión Europea

- ▶ Se aplica el artículo 81 (ex. 85) del Tratado de la Comunidad Europea
- La jurisprudencia tiende a sancionar per se los acuerdos de precios, cuotas de producción y de repartos de mercados
- ▶ Los acuerdos que se estudian detenidamente son: investigación y desarrollo; de producción (conjunta; especialización; subcontratación); de compra (siempre que traspasen beneficios); de comercialización (venta, distribución o promoción); de normalización (exigencias técnicas o de calidad)

Clemencia

- ► Los 2000 fueron una época de fuerte persecución de los carteles y se desarrollaron o actualizaron los mecanismos de clemencia
- Se sancionaron carteles a nivel mundial en operaciones coordinadas entre EE.UU. y la UE
- Tienen que estar claramente diseñadas: ser objetivas y evitar la incertidumbre y discrecionalidad
- ▶ La clemencia total se otorga a la primera empresa que reporta
- La clemencia facilita acceder a información fundamental en los juicios

Introducción

Inexistencia de colusión

Modelo estático

Dinámica

Cooperación

Modelo base

Resumen de resultados

Información asimétrica

Presentación

Colusión y guerra de precios

Ciclo económico y precios

Rigidez de precios

Resumen de principales hallazgos

Clemencia

Aplicación

Diferentes formas de aplicación

Tipología de conductas

Jurisprudencia

Presentación

- Basado en el trabajo de Andreoli-Versbach y Franck (2013) "Endogenous Price Commitment
- Antes y después de política unilateral del líder de mercado de adoptar una política de precios rígidos
- ► Efecto I: facilita el alineamiento de precios y la coordinación de cambios de precio
- ▶ Efecto II: causa un significativo aumento en los precios

Mecanismo

- ▶ 9 empresas tienen el 95% del mercado de petróleo en Italia
- ► ENI tiene 34%; Esso 16%,
- ► El 6 de octubre de 2004 ENI anuncia un mecanismo de ajustes de precio no frecuentes
- Mantuvo el precio incambiado por 57 días, hasta que los demás se acomodaron
- ► Aumenta el período de ajustes de 6 a 16 días y el cambio promedio de precio de 1% a 5,8%

Consecuencias

- 5 meses después los transportistas denuncian colusión en el mercado
- La agencia de competencia no encuentra evidencia: la colusión es implícita
- ▶ ¿Es válida el castigo de carteles sólo explícitos...?